**Jefatura Provincial de Tráfico de ………………..**

**C/ ……………………………………….**

**xx.xxx - …………………….. (……………)**

**A LA JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO DE ………………………**

D/Dña. ……………………………………, con D.N.I. número ……..……........, y domicilio en la ……………………………………………………, de la localidad de …………………………….., provincia de …………………, en mi condición de examinado en las pruebas prácticas para la obtención del permiso de conducción de la categoría …., celebradas el día ………………………………, ante Ud. comparezco y mediante el presente escrito presento la correspondiente **RECLAMACIÓN** basada en los siguiente motivos

El examinador que se ha hecho cargo de evaluar y valorar la prueba práctica aludida no me ha facilitado el resultado de mi examen, remitiéndome a la página web de la DGT para su consulta.

Considero que tal circunstancia contraviene lo dispuesto tanto en el apartado 5) de la Letra A) del Anexo VIII del Real Decreto 818/2009, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General de Conductores, en virtud del cual es el examinador de tráfico quién, durante el desarrollo de la prueba, deberá dar explicaciones claras sobre el resultado de la misma, como del Anexo IV de la Directiva 2006/126/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de diciembre de 2006 sobre el permiso de conducción (Refundición), según el cual, el examinador deberá facilitar explicaciones claras sobre el resultado del examen y tratar las preguntas que los candidatos tengan al respecto.

En virtud de tales disposiciones normativas, parece claro que el examinador debe facilitar al examinado, primero, el resultado de la prueba, y acto seguido las explicaciones pertinentes que le han llevado a adoptar dicho resultado, y no a la inversa como me comunicó el examinador.

Asimismo, el hecho de no facilitarme los resultados de mi prueba una vez concluida la misma, merma mi derecho de defensa, habida cuenta que no tendré acceso al resultado de mi examen, como mínimo a partir del día siguiente a su realización, y con ello, tampoco tendré acceso al examinador en cuestión, o resultará más complicado, por lo que difícilmente podrá aclararme circunstancias que no han quedado claras en relación con mi prueba y mi resultado. A tales hechos hay que añadir que al día siguiente de la prueba, el recuerdo sobre la misma y sobre su desarrollo es más vago que en el momento inmediatamente posterior a la realización de la misma, lo que consecuentemente supone una traba para la imposición, en su caso, de la correspondiente impugnación del resultado.

Lo que firmo para que surta los efectos oportunos en ………….., a …. de ……………………. de 201…

D/Dña. ……………………………………………..

El examinado.